

SE.



10680

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Retículo autotípico para impresiones y copias", a favor de la r.s. Richard Naumann, residente en Dresden - A 16 (Alemania) Schumann Strasse 45.

.....

En la multiplicación de fotografías e pinturas mediante impresión es necesario dividir el original en un gran número de porciones elementales imprimibles de la imagen. Para esto se emplean como es sabido en la técnica de la reproducción los llamados retículos de líneas cruzadas, Estos se componen de ordinario de dos placas de cristal unidas cruzadas, en las que se raya un retículo fino de líneas continuo y este retículo se llena luego de un pigmento. Estos retículos se utilizan en cámaras de reproducción y también se denominan "hojas reticuladas" y en esta forma sirven como retículos de copiar o grabar. También se emplean como retículos contactores en la litografía. El reticulado se imprime aquí en película o gelatina y actúan luego como clichés en relieve.

Al emplear un retículo ordinario de líneas cruzadas de los hasta ahora conocidos para la impresión, los semitonos primitivos



24 NOV 1944

fotográficos o pictóricos de los originales se dividen en puntos aislados, los llamados "puntos reticulares". Si se emplea un retículo de líneas cruzadas en el método de impresión en relieve o plano, entonces se requiere un retoque largo y costoso para compensar de algún modo la pérdida de las tonalidades debida a las líneas cruzadas coherentes del retículo. La pérdida de las tonalidades se debe a que las líneas cruzadas disgregan en cierto modo la imagen original y destruyen por completo de este modo la coherencia recíproca de los cambios de tonalidades.

El invento consiste en la creación de un nuevo retículo que no presenta ya estos inconvenientes. El retículo según el invento se caracteriza porque los cruces o estrellas que producen los puntos reticulares se disponen cada cuatro en un cuadrado y un quinto con su barra se dispone diagonalmente en el cuadrado y preferentemente los trazos lineales de los cruces o estrellas se realizan ondulados.

En la fig. 1 del dibujo se ilustra un ejemplo del retículo según el invento. Es de la forma más rigurosa, esto es los trazos lineales son rectilíneos. En la fig. 2 se ilustra el mismo retículo, pero en forma más suelta; los trazos lineales son ondulados. Mientras que el punto reticular único representa en las figs. 1 y 2 una cruz, las figs. 3 y 4 presentan un retículo construido como estrella en forma más rigurosa y más suelta. De figuras reticulares pueden también en forma más rigurosa o más suelta servir figuras geométricas regulares o irregulares. La fig. 5 presenta un trozo de retículo según la fig. 1. En los retículos ilustrados se disponen siempre en el cuadrado cuatro cruces o estrellas y en el mismo cuadrado se coloca una quinta cruz o estrella, cuyas barras se encuentran en la cruz diagonalmente en el cuadrado. Mientras que el retículo coherente de líneas cruzadas presenta líneas rigurosas, gracias al nuevo retículo se obtiene una línea más floja que puede au-



mentarse todavía por los trazos ondulados de las líneas de las diversas figuras. Gracias a esto no se cortan los valores tonicos y las gradaciones de tonalidad del tono medio del original fotográfico o del original pictórico de uno o varios colores y al emplearse el retículo según el invento se logra una imagen cerrada con mucha mayor modulación. De este modo tanto en la impresión o fotografía para las autotipias como también en la impresión del retículo en el negativo y positivo para la litografía o cincografía y offset se suprime el largo y pesado retoque. La obtención de placas o clichés del original se simplifica y abarata de este modo esencialmente. Cuando se trata de originales que se han impresionado con el nuevo retículo, basta un retoque ligero y superficial de los efectos, esto es solo se aplican los puntos mas luminosos y se repasan algunos tonos profundos. Los trabajos que hasta ahora solo eran posibles en la fototipia y huecograbado, pueden ahora con auxilio del retículo del invento realizarse también en litografía y offset o por ataque del cliché también en la impresión de libros. El nuevo retículo puede aplicarse simultáneamente como retículo para copiar por aplicación o estampación. Ya no es necesario conservar los ángulos reticulares para evitar la formación de moirée, con lo cual se logra que el trabajo en la cámara sea mas sencillo al sacar copias coloreadas de todas clases.

Por lo que toca al estado de la técnica llamaremos la atención sobre los retículos con los que no pueden lograrse los efectos que se obtienen con el retículo según el invento. Así por ejemplo se ha dado ha conocer un retículo que se compone de líneas débiles que se cruzan perpendicularmente y quedan situados diagonalmente a los cuadrados así originados los trazos fuertes de las líneas. El retículo por tanto se compone de trazos lineales unidos, pero no de formas geométricas individuales en disposición especial como la ofrecida por el invento. La división del original de la imagen y su disgregación resulta en grado considerable con el indi-



5 cada retículo. Se han dado también a conocer pares de retículos de impresión, con cuyo empleo se intercala primero por delante un retículo de líneas y luego inmediatamente en la misma exposición otro retículo de puntos. Tampoco con este par de retículos puede lograrse las ventajas del invento.

El retículo según el invento se compone únicamente de cruces o estrellas en disposición geométrica especial que proporcionan los puntos reticulares.

N O T A  
-----

10 El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

15 1.- Retículo de autotipia para impresiones y copias, caracterizado porque los cruces o estrellas que producen los puntos reticulares se disponen cada cuatro en un cuadrado y en este cuadrado se dispone un quinto con sus barras en sentido diagonal.

2.- Retículo según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque los trazos lineales de las cruces o estrellas son ondulados.

3.- "Retículo autotípico para impresiones y copias".

20 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 24 de Octubre de 1.944.



10680



Fig. 1.

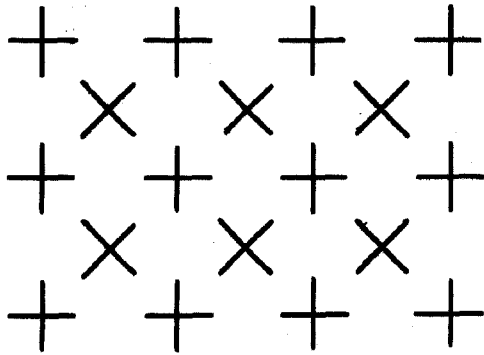


Fig. 2.

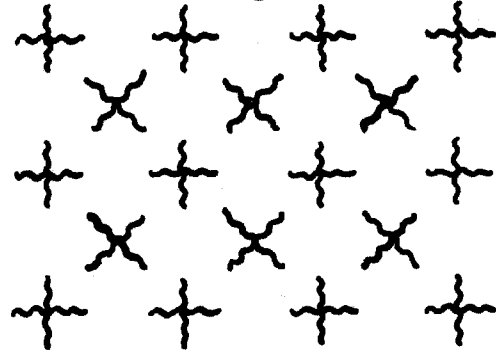


Fig. 3.

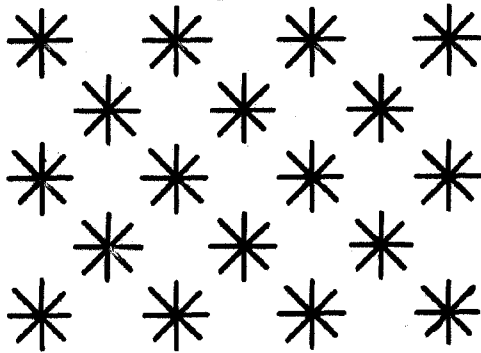


Fig. 4.

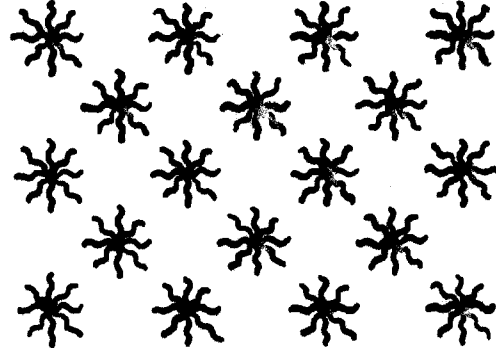
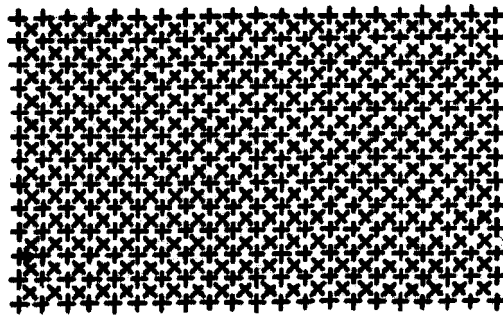


Fig. 5.



ESCALA VARIABLE